

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN FINAL Y HABITALIDAD
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI
<b>Descripción</b>	<p>Este documento técnico constituye la validación oficial emitida por el GADM San Jacinto de Yaguachi una vez concluidas las labores de edificación. Su propósito es certificar que la obra ha sido ejecutada de estricta conformidad con los planos arquitectónicos aprobados y los requisitos legales y técnicos previstos en la Ordenanza Municipal, declarando oficialmente que el inmueble es apto para su ocupación y uso.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este instrumento administrativo está dirigido a toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, que en calidad de propietario haya culminado un proceso constructivo amparado por un permiso de construcción previo y requiera la autorización final para habilitar y ocupar la edificación.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Como resultado de la culminación exitosa del proceso, el ciudadano obtendrá el Certificado de Inspección Final y de Habitabilidad. Estos documentos, emitidos por el Departamento de Control de Edificaciones y Uso de Suelo, facultan legalmente al titular para dar uso a la edificación según la actividad aprobada (residencial, comercial o industrial) y son requisitos indispensables para la obtención</li></ul>

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

- Solicitud dirigida a la alcaldesa - Lcda. Viviana Olivares coll
- Tasa de inspección #94 (solicitar en rentas)
- Certificado de no adeudar al municipio # 5 (solicitar en rentas)
- Copia de pago del impuesto predial del presente año
- Copia de cédula del propietario y certificado de votación del/los propietarios/s
- Copia de cédula responsable técnico y certificado de votación actual
- Planos arquitectónicos aprobados y 1 copia
- Original del permiso de construcción y 1 copia
- "Nota: toda construcción de tipo especial, multifamiliares, edificios de oficinas, gasolineras, instituciones públicas, etc. Deberán presentar la aprobación por parte de las entidades públicas pertinentes de las diferentes áreas."

¿Cómo hago el trámite?

Este trámite es de carácter presencial, por lo que el interesado o su representante debe acudir directamente a las ventanillas de la Dirección de Planeamiento de Gestión de Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastro para la entrega de requisitos y la formalización de la solicitud.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

De acuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos del GADM San Jacinto de Yaguachi, el costo se rige por los siguientes parámetros:

**Tasa de Inspección de Área Urbana para Verificar Código N° 94 \$5,00 y Certificado de No Adeudar N° 5 - \$5,00:** Valor es establecidos en la normativa vigente para la gestión inicial del proceso.

**Tasa por Inspección Final de Obra:** Según el tarifario de la ordenanza, este rubro se calcula aplicando el 1.5x1000 del avalúo de la edificación (valor por metro cuadrado según el Anexo #1).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Lugar:** Palacio Municipal de San Jacinto de Yaguachi.

**Dirección:** Lorenzo de Garaicoa entre Eloy Alfaro y Calderón.

**Horario:** Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [Ordenanza crea y establece la tasa de habilitación y control de los establecimientos comerciales, industriales, agrícolas, pecuarios y cualquiera de orden económico que opere dentro de la jurisdicción del cantón San Jacinto de Yaguachi. Art. 6 y 7 .](#)

**Contacto para  
atención  
ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Departamento de Control de Edificaciones y Uso de Suelo.**Correo Electrónico:** usodesuelo@municipiodeyaguachi.gob.ec**Teléfono:** (04) 2021735 - ext. 1041.**Transparencia**

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2025	12	0	19